

## **ACTA N° 015 - E - GADMLA - 2023**

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 07 DE MAYO DEL 2023.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las trece horas quince minutos del domingo siete de mayo del dos mil veintitrés. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Extraordinaria** de Concejo. Preside la sesión el Ing. Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Sr. Aybar Aponte, presente; Sr. Víctor Burbano, ausente; Sr. Arcadio Bustos, presente; Mgs. Andrea Castillo, presente; Lic. Marta Castro, presente; Dr. Hugo Moreno, presente; y, Sr. Javier Pazmiño, presente. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Manuel Mendoza Cobeña. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión **Extraordinaria** y dispone que por Secretaría se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, propuesto para la presente sesión, de conformidad con el Artículo 60 literal c), del COOTAD. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.- SEGUNDO: Análisis y aprobación del Informe Financiero No. 005-DF-SP-GADCMLA-2023, de la Dirección Financiera del GADMLA, sobre Presentación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, Codificado, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio; y , TERCERO: Clausura.-** A continuación se procede con el tratamiento del primer punto del orden día. **PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión.-** Acto seguido el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muchas gracias compañero Secretario General, quiero saludar a la compañera Vicealcaldesa, a la concejal Andrea y a los compañeros Concejales, muchas gracias por haber concurrido a esta sesión extraordinaria, señor Secretario sírvase por favor hacer la constatación del quórum.-- En mi calidad de Secretario del Concejo, procedo a realizar la

constatación del quórum reglamentario de los señores Concejales y Concejalas: Sr. Aybar Aponte, presente; Sr. Víctor Burbano, ausente; Sr. Arcadio Bustos, ausente; Mgs. Andrea Castillo, presente; Lcda. Marta Castro, presente; Dr. Hugo Moreno, presente; y, Sr. Javier Pazmiño, presente; y, el Ing. Abraham Freire Paz, presente. Por secretaría se da a conocer al señor Alcalde, que existe el quórum reglamentario. Al existir el quórum reglamentario, el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, instala la sesión y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**SEGUNDO: Análisis y aprobación del Informe Financiero No. 005-DF-SP-GADCMLA-2023, de la Dirección Financiera del GADMLA, sobre Presentación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, Codificado, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio.-** Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Compañeros en el mismo orden, el día viernes me parece que nos reunimos también, quiero explicarles que hay premura sobre algunos temas, lo que más me preocupa es el tema de las fiestas, más que otra cosa, porque el día viernes me parece que conformamos la comisión ya de fiestas, y que esta semana tendrá que conocer las festividades y trasladar en este caso al Seno de Concejo, vamos a suponer que podríamos tener listo la agenda de fiestas, pero más sin embargo, si no tenemos la aprobación del presupuesto, tampoco podríamos subir al portal de compras públicas, lo que significaría las fiestas. Bueno, no es que descarte que las otras obras también no sean necesarias, pero podrían esperar, pero en todo caso lo que realmente no puede esperar es el tema de las fiestas, como les dije la vez anterior, el cronograma de acuerdo a lo que sostiene, obliga el SERCOP, que si no actuamos ahora, sencillamente los tiempos no nos alcanzan y eso podría perjudicar la organización y por supuesto también el desarrollo de las fiestas, además también, nos ayudaría muchísimo dado que la norma, estaba revisando que faltaba el informe jurídico, no sé si no lo incorporaron dentro del expediente, nos queda ya solamente seis meses para poder ejecutar lo que correspondería al presupuesto del 2023, y eso también nos preocupa porque ahora hay una modificación en la norma y todo lo que tiene que ver con la contratación de obra física, tiene que ir a la Contraloría General del Estado, incluso de lo que se, hasta lo de menor cuantía, es decir que toda la contratación que ahora se eleve por la institución tiene que

ser revisado primero por la Contraloría General del Estado, eso va a retrasar mucho más todavía aún el trabajo, entendiendo que solamente nos queda de este año, seis meses, aspiramos de que podamos movernos y que podamos ser lo más diligentemente posibles para ejecutar la mayor parte del presupuesto en lo que nos queda de este ejercicio fiscal. Con esa introducción compañeros, abrimos el debate, tienen la palabra en el orden de poder ir analizando sobre el presupuesto.-----

**A continuación la señora concejala Marta Castro**, previa autorización del señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, compañeros concejales, he estado revisando el informe de financiero en donde constan todas las obras que vayamos a ejecutar con el presupuesto del 2023, solo tengo una inquietud señor alcalde, no sé si se encuentra la Financiera, para con esa respuesta proceder.-----

**El señor Alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Si esta, y procede a llamar a la Magister Elena Abril, para que asista a la sesión de Concejo. Al contar con la presencia de la Magister Elena Abril, en calidad de Directora Financiera encargada, procede a dar la Bienvenida y pide a la Licenciada Marta Castro, continúe con su intervención.-----

**Acto seguido retoma la palabra la Licenciada Marta Castro**, y manifiesta lo siguiente: Compañeros concejales, bienvenida compañera Financiera, tengo una inquietud en la página 127 tenemos en lo que es servicios comunales, está considerado una construcción de un bloque de dos aulas, para la Unidad Educativa Sebastián de Benalcázar, pero ahí dice por 801.000,51, me parece que no; y tenemos aquí en el presupuesto de inversión de obras, donde nos presenta el Ingeniero Jimmy Lalangui y Edison Llamatumbi, estas son las obras que vamos a aprobar en el presupuesto del 2023, pero esa obra que está en servicios comunales, en el informe de Obras Públicas, ya no consta acá, y también, parece que el valor que está 801.000, creo que no encaja, debe ser ochenta mil, que es lo que pueden valer esas obras, entonces, en lo que he podido revisar, solo me he encontrado con este inconveniente. Compañera Financiera, quisiera que me aclare, si estas obras de servicios comunales, porque hay unas que están aquí pero no constan acá. Esa inquietud tengo, gracias señor alcalde.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Bueno, en principio nosotros habíamos

Página cuatro

Sesión Extraordinaria del 07 de mayo del 2023

considerado un bloque de aulas en la Escuela Sebastián de Benalcázar, pero dada el acontecimiento de salud que se generó ahora último y que fuimos a territorio, ahí la comunidad nos pidió más bien la construcción de unas baterías sanitarias, la construcción de un bar escolar, entonces, no sé si es que se cambió, pero habíamos optado mejor por cambiar la obra de las aulas, por las baterías sanitarias y por el bar, no sé si es que se logró cambiar adecuadamente, en todo caso, en el hipotético caso que no esté, lo que podría procesarlo la comisión de lo económico, podría corregir ese cambio, pero obviamente que no es ochocientos un mil dólares.

**El señor concejal Aybar Aponte,** hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Es solo ochocientos un dólares.-----

**Retoma la palabra el señor Alcalde** y dice: Debe haber un error de tipeo, yo no lo encuentro acá. Elena prosiga por favor, ayúdenos con esta inquietud.-----

**La Magister Elena Abril,** en calidad de Directora Financiera, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy buenas tardes con todos, en la página 127 está, dice construcción de un bloque de dos aulas para la Unidad Educativa Sebastián de Benalcázar parroquia El Eno CTA, esta obra es del año 2022, en el presupuesto codificado 2023, se está haciendo constar todas la obligaciones pendientes del ejercicio anterior, es decir esta obra está ejecutada, solamente hay una liquidación de reajuste de precios que está pendiente, por eso solo se le hace constar solo el valor pendiente por pagar.-----

**Acto seguido el señor Alcalde Abraham Freire Paz,** hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Es importante compañeros Concejales que ustedes conozcan, que todas las obras que están en ejecución del año 2022 y que no se han logrado concretar, o no se han pagado planillas, etc., etc., etc., todo eso, se traslada al ejercicio 2023, para poder procesar y para poder pagar también. -----

**A continuación la Magister Elena Abril,** hace uso de la palabra y dice: Las obras que constan en el programa servicios comunales, y las que no constan en el informe de Planificación, de acuerdo a la socialización del presupuesto participativo que priorizaron las obras del 2023, no coinciden porque las obras de Planificación o de presupuesto participativo, son las obras nuevas que se incorporan al presupuesto 2023, en el programa 38 está constando todas las obras que vienen en ejecución, están por liquidarse, por eso no va, no coincide la misma denominación o el listado de obra no va a coincidir con ese informe, porque se incorporan nuevas obras.-----

**Acto seguido la Licenciada Marta Castro,** hace uso de la palabra y

Página cinco

Sesión Extraordinaria del 07 de mayo del 2023

manifiesta lo siguiente: Gracias. Entonces las que vamos a ejecutar son estas.-----

**El señor Alcalde**, hace uso de la palabra y dice: Terminó con su intervención, compañera Marta.-----

**Acto seguido la Licenciada Marta Castro**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Una vez que hemos tenido la respuesta de la compañera, para mocionar que se apruebe el Informe Financiero No. 005-DFSP-GADMLA-2023 de la Dirección Financiera sobre la presentación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 codificado del GADMLA, que se apruebe en primer debate y pase a la Comisión de Presupuesto. Hasta ahí señor alcalde.-----

**El señor Alcalde**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Correcto. Compañero Hugo Moreno.-----

**A continuación el señor concejal Hugo Moreno**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Yo creo que antes de que se desespere por aprobar esto, que nos responda algunas preguntas aquí. En la Dirección administrativa, hay un rubro de ciento treinta mil, para publicidad de radio y televisión.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y dice: Haga todas las preguntas señor concejal, luego le contestamos porque no tiene que ver con la parte financiera, sino con la parte Administrativa.-----

**Retoma la palabra el señor concejal Hugo Moreno** y manifiesta lo siguiente: Hay cerca de un millón que se va a gastar en las consultorías, en los estudios, hay una construcción de una batería sanitaria de sesenta mil dólares, aquí en el muro de escalinatas del mirador, no sé si es un incremento, doscientos once mil dólares, el trabajo que están haciendo abajo en la ampliación de las oficinas del Departamento Financiero, cuesta nada más y nada menos que cuarenta y cinco mil dólares. Señor alcalde, luego que contesten esas preguntas, quizás usted me dé el tiempo para poder seguir preguntando algunas otras cosas que va a ser de interés para este concejo, para que pueda ser transparente la votación de este presupuesto aquí.-----

**Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: Por supuesto. Haber compañeros, ha sido la naturaleza, es más creo que el periodo que menos ha gastado en promoción y publicidad ha sido esta administración, cualquiera puede revisar lo aprobado en esta administración con las anteriores, realmente incluso es insuficiente frente a toda la comunicación que nosotros tenemos que propender, en el orden de mantener

Página seis

Sesión Extraordinaria del 07 de mayo del 2023

comunicada a los ciudadanos sobre los trabajos, sobre distintos asuntos que tiene que comunicar en este caso el municipio, sigo pensando incluso que esto es insuficiente, pero hemos sido lo más responsables y austeros posible, en el orden que quede al menos una base para poder informar a los ciudadanos sobre los temas que tienen que ver con la municipalidad. En cuanto al tema del muro, había menos recursos de pronto se están trasladando los recursos que aún no hemos pagado, son obligaciones pendientes, pero bueno, ahí si en el presupuesto si hay, no recuerdo con exactitud, algo así como unos cien mil dólares, porque queremos construir unas baterías sanitarias, queremos construir un barcito pequeño y una escalera que dé desde la loma con la parte donde tenemos el estacionamiento, porque la gente actualmente si ustedes van a ver, tiene que estacionarse en la carretera, por qué, porque quieren estar lo más cercano posible para ir a la escalinata y también, claro, el terreno que actualmente está funcionando como estacionamiento, no es nuestro, estamos trabajando primero para que Inmobiliaria nos traslade a nombre del municipio ese espacio y ahí construir una escalinata, entonces ahí si ya la gente entra, se estaciona y automáticamente sube por la escalinata al mirador, pero eso no, a lo que se refiere el concejal Hugo Moreno, se refiere básicamente si bien es cierto a la obra básicamente inaugurada, la obra ya está terminada, pero no se le ha cancelado. No es incremental.-----

**El señor Concejal Hugo Moreno, hace uso de la palabra y manifiesta:** No se si podría contestar la señorita.-----

**Retoma la palabra el señor Alcalde** y manifiesta lo siguiente: Termine de contestarle yo y luego ahí la compañera Financiera podría explicarle.-----

**El señor Concejal Hugo Moreno,** hace uso de la palabra y manifiesta: Es que usted ya le da pistas, entonces habría que preguntarle a usted señor Alcalde.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz,** hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: No pues, yo estoy contestándole desde el punto de vista mío, porque yo soy la parte ejecutiva, yo tengo que contestarle. La batería sanitaria compañeros, si más no me equivoco se tiene que referir a una batería sanitaria que vamos a construir me parece en la Unidad Educativa Napo, la Unidad Educativa Napo tiene ya va cerca de los cinco mil estudiantes, entonces compañeros no podemos construir una batería sanitaria para cerca de cinco mil estudiantes con veinte mil dólares, si no que vamos a hacer, como una covacha, entonces el número de estudiantes obliga compañeros a

que hagamos una batería sanitaria más amplia, incluso, me atrevo a decirles compañeros está dentro del presupuesto para la Unidad Educativa Pacífico Cembranos, hay cien mil dólares para una batería sanitaria, porque, porque son dos baterías sanitarias; una batería sanitaria para varones y una batería sanitaria para mujeres, cada una de cincuenta mil dólares, insisto son instituciones que sobre pasan de tres mil estudiantes y no podríamos naturalmente construir una batería pequeña y los trabajos que se están haciendo en la parte financiera, ahí es una remodelación y también es una ampliación, yo francamente no podría. **El señor concejal Hugo Moreno**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Le corrijo señor alcalde, construcción de una batería sanitaria en la Unidad Educativa Sebastián de Benalcázar, no es el colegio, no es, entonces está contestando mal señor alcalde.-----

**Retoma la palabra el Ingeniero Abraham Freire Paz**, y manifiesta lo siguiente: Haber, en lo que implica lo de Sebastián de Benalcázar compañeros, es justamente lo que yo les estaba comunicando, ahí tenemos una batería sanitaria en la Sebastián de Benalcázar, que está al fondo, está hundida, lo que nos han dicho los padres de familia y la comunidad de El Eno, es que cuando hay las crecientes, o las lluvias permanentes, recoge de todo y pasa por esa batería sanitaria y allí deja la contaminación, entonces, vamos a construir una batería sanitaria, no estoy seguro del número de estudiantes que tiene la escuela Sebastián de Benalcázar, pero vamos a construir una batería sanitaria que valga la pena compañeros, porque hay que alzarla, hay que construir y que tenga todas las consideraciones, sobre la parte técnica yo no sabría decirlo, pero para eso están naturalmente los compañeros arquitectos, los ingenieros que están y sobre esa base claro, cuando ya esté el proyecto ustedes pueden denunciar, a la Contraloría General del Estado, si es que creen que el valor no significa, pero la idea es que les demos una solución definitiva también a estas escuelitas, porque si vamos a hacer lo mismo que tenemos ahora, estaríamos condenando a que nuestros niños se sigan contaminando, a eso me refiero y por eso lo digo con soltura, incluso para el Pacífico Cembranos, tenemos cien mil dólares, porque ya no hay que construir lo que tienen, sino que hay que construir algo distinto, para que los niños no sufran de contaminaciones. No sé si es que compañera Elena, usted pueda solventar algún tema que crea que yo no lo he contestado de forma adecuada, el compañero Concejal Hugo Moreno quiere su intervención.-----

**Acto seguido el señor concejal Hugo Moreno**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: No, yo creo que ya está contestado señor alcalde, muchas gracias.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: No sé si tiene alguna otra inquietud. Sino compañero Javier Pazmiño, tiene la palabra.-----

**El señor concejal Javier Pazmiño**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muchas gracias, señor alcalde, muy buenas tardes a usted, compañera Vicealcaldesa, compañera concejala y concejales, sí yo he tenido la oportunidad de leer un poquito el presupuesto. Primero, tengo una inquietud, esto se presenta como ordenanza, es una ordenanza, porque se trata, se aprueba en primer debate, se pasa a la Comisión de Presupuesto y se aprueba.-----

**La Magister Elena Abril**, en calidad de Directora Financiera encargada, hace uso de la palabra y dice: Efectivamente, nos habla para la aprobación del presupuesto inicial o en este caso el codificado, de dos debates, pero no tenemos aquí como municipio una ordenanza que regule la aprobación del presupuesto, aplicamos conforme lo dispone el COOTAD, que nos habla de un anteproyecto, o del proyecto que se da, no habla de ordenanza.-----

**Retoma la palabra el señor concejal Javier Pazmiño**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias, miren que importante, yo decía, bueno yo tengo entendido que era como ordenanza, pero no encuentro la palabra, parece que la compañera que mocionó hizo constar esa parte que es importante, se aprueba en primer debate, pase a la comisión, la comisión hace su trabajo y luego regresa para segundo debate. Muy importante la apreciación. Señor alcalde, yo había revisado algunos detalles en cuanto por ejemplo a obras dentro de la ciudad de Nueva Loja. Primero quiero felicitar porque hay una equidad de distribución bastante amplia, se ha considerado muchísimo, el presupuesto va dirigido casi gran parte de ello en materia de educación, y eso es loable reconocer y resaltar y ahí yo quiero igual reconocer su gestión señor Alcalde, sobre el tema que se ha tratado en la parroquia El Eno, lamentablemente solo los que vivimos de cerca conocemos la realidad, perder dos niños en menos de treinta días de una institución educativa, eso es muy doloroso, eso sumado al hecho de que una profesora falleció un mes antes, pero nunca se supo de qué, entonces, la situación y debo reconocer al COE cantonal, si no suspenden esos días de atención, les aseguro que la situación hubiese sido más compleja, porque habían más del 40% de los niños que tenían en el grupo de padres de familia que

tenían los exámenes donde manifestaban que tenían problemas bastante complicados y muchos de los problemas se enfocaban en el tema de la batería sanitaria, una batería sanitaria que los compañeros conocen, tiene más de 20 o 30 años, eso se construyó cuando inició la escuela en la parte baja de la institución, entonces, muy acertada la decisión y ahí si insistirle a usted señor alcalde, ojalá que esta obra en particular ingrese en el primer cuatrimestre para que así Dios permita dar una solución a este grave problema. En cuanto a Nueva Loja, señor alcalde, a mí me hubiera gustado bastante topar el tema de alcantarillado fluvial, no veo un rubro así representativo, no sé si más adelante habrá la oportunidad en alguna reforma o algo, pero si debemos hacer un poquito de énfasis en eso, como anécdota el otro día me serví una comidita en la calle Progreso, en el Zambate, ahí humildemente me invitaron un caldito de gallina, pero le juro que hasta terminar le caldito de gallina, 25 minutos de lluvia, eso se llenó de agua hasta la calle del Terminal, recoge agua rapidísimo, eso fue algo impresionante, al menos en algunos sectores focalizar y tratar de tomar los correctivos, sobre todo considerando que va pasando el tiempo y es importante ir apuntando estos focos que de pronto nos llama la atención, en cuanto a parroquias lo he revisado, hay una muy buena distribución, lo debo reconocer, incluso lo comentaba, hay obras comprometidas o contratadas de los años anteriores que no se han cancelado, en algún momento yo miraba por ejemplo, el cerramiento de Llurimagua ya se inauguró, pero claro, la obra ya se inauguró, y se debe, o sea se debe y hay que cancelar entonces están aquí, hay otro proyecto de Pacayacu, algunas situaciones, que eso es bueno, es bueno de que también a ese personal o a esa gente, que comprometió su esfuerzo, su sacrificio para hacer la obra, que la terminó, se le ayude para ir liquidando, porque atrás de ellos también hay personas, proveedores y algunas situaciones que son importantes, eso es lo más ideal. Lo otro finalmente señor alcalde, en el tema se ve bastante cartera vencida, deudas por cobrar, así físicamente uno ve el presupuesto llega a ochenta y cinco millones, pero cuando se empieza a desglosar, se ve que esto es como el agua entre los dedos, y se va así rapidísimo, por las deudas y compromisos adquiridos que se tienen, yo como el que más, un poquito conociendo el antecedente de años atrás, yo sí creo de que hay que hacer un esfuerzo enorme para que alcance, porque en algún momento se decía, no pues si es que el municipio tuviera diez millones más, se solucionarían las cosas, no es así compañeros, conforme va creciendo de pronto el presupuesto, la población va

creciendo el doble y claro, cuando usted se abre por ejemplo en los barrios, en el centro de Nueva Loja, se abre una tercera, cuarta, quinta manzana, hace cinco o diez años, era una última casa, ahora encuentra dos o tres manzanas más de gente, todos llenos de necesidades e inquietudes, eso en lo que en mi corresponde señor Alcalde, insistir una vez más, en cuanto a los compromisos a las obras ejecutadas, priorizar algunas de esas obras que se consideran emergentes, usted lo ha manifestado por ejemplo el tema del Pacífico Cembranos, yo revisé son dos baterías, cincuenta mil dólares, pero son instituciones que ya han rebasado una gran cantidad de su número de estudiantes y que se merecen, o sea hay que reconocer la unidad educativa Napo, hay que considerar que es una de las más grandes de la amazonia, y eso hay que reconocer, usted conoce señor Alcalde de años anteriores hay algunos compromisos adicionales incluso con el colegio Napo, una batería no es nada, ellos reclaman incluso hay un convenio, si se recuerdan hay un convenio de cuatro millones o seis millones, que eso firmó el municipio a cambio de los terrenos y esta situación, y entregarles una batería de esta naturaleza es nada, en todo caso, que importante de que se vaya tomando estos correctivos, que se vaya tomando de pronto esta atención a estos sectores que de una u otra forma es lo que por ley les obliga, es su derecho, se han ganado y que nosotros como administradores, gracias a Dios y al pueblo estamos aquí, que las autoridades somos pasajeros, estamos hoy y luego vendrá una nueva administración, a la cual yo debo reconocer y felicitar a la nueva administración que entra la próxima semana, y desearles lo mejor de los éxitos. Con esta intervención yo quiero apoyar y respaldar la moción de la compañera Marta Castro, para que se apruebe en primer debate este proyecto, la aprobación del informe financiero No. 005 y pase a la Comisión de Finanzas, para segundo debate. Hasta ahí mi intervención señor alcalde y compañeros.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muchas gracias compañero Pazmiño, solo a modo de información para los compañeros concejales, hemos conformado un equipo diríamos especial, están personas de acá de la institución del municipio, personas de EMAPALA y hemos agregado dos profesionales privados de afuera, para trabajar en los términos de referencia, justamente como lo decía el compañero concejal Pazmiño, la idea es construir, en parte diríamos el plan maestro, un especie de ducto cajón enorme, en un sitio adecuado donde pueda recogerse la mayor parte de las aguas de la ciudad y gran parte de los esteros que

se desbordan y llevarlo lejos a un río, porque cual es el problema, es que toda la parte fluvial va al estero Orienco y el estero Orienco se rebosa y esos son los problemas que tenemos, la idea es, que estas aguas ya no desemboquen en el estero Orienco, sino desembocarle en un río o en un estero más apartado que no genere las complicaciones que tenemos ahora, como les digo, recién vamos a crear los términos de referencia, hemos conformado ya este equipo, es un tema que nos preocupa y aspiramos que en este año tengamos ya los términos de referencia, ojalá en el camino haya una reforma para poder contratar estos estudios, los estudios son necesarios compañeros, no es tan cierto que tenemos un millón de dólares en estudios, pero por ejemplo en materia de agua potable y alcantarillado se requieren estudios, no hubiésemos logrado ejecutar casi los seis millones de dólares de asfaltado en el sector sur, si no hubiésemos tenido los estudios, no sido posible ejecutar el valor de cinco millones de dólares en alcantarillado sanitario en el sector oeste si no hubiéramos tenido estos estudios, desgraciadamente compañeros esto es parte del ejercicio o sea nosotros necesitamos consultorías, necesitamos estudios, para poder hacer las obras y consecuentemente solucionar el problema, pero si bien es cierto es un tema que si hemos estado preocupados, y aspiramos que Dios mediante haremos lo posible para más adelante poder ejecutar una obra de esta naturaleza que no va a resolver el tema de las inundaciones, pero si va ayudar significativamente, es decir que voy a suponer que en un sesenta o setenta por ciento va a ayudar a que el agua pueda desembocar de forma mucho más de manera inmediata desembocar a cualquier otro sector, a modo de información compañeros. Hay una moción que está calificada. Magister Elena Abril, tienen la palabra.-----

**Acto seguido la Magister Elena Abril, en calidad de Directora Financiera encargada,** hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Solo para información del Concejo, el año 2022 se presentó una liquidación de ochenta y seis millones seiscientos nueve mil setecientos treinta y seis con veintinueve, el presupuesto codificado 2023, alcanza a 85'500.000.00 con una reducción de 1'109.736.29. Quisiera para información indicar que en la estructura del presupuesto tiene ingresos y egresos; en los ingresos estamos considerando de la Ley Especial Amazónica, desde el año 2021 y 2022 que adeuda el gobierno central y la proyección del 2023, que está en la página 24, que ahí ustedes lo pueden revisar. Tenemos del 2022, 17,053.284.62 es deuda del gobierno central; el 2021 tenemos la cuota de diciembre que alcanza 966.000 y la proyección para el

2023 que es de 14,000.000, tiene una proyección en esta ley, está en los anexos las leyes y los acuerdos que respaldan o justifican el presupuesto. La ley de Equidad Territorial también está con su respectivo justificativo, y en los egresos hemos dado cumplimiento conforme dice la normativa, setenta y treinta por ciento, treinta por ciento para gasto corriente, setenta por ciento para gastos de inversión. De esta forma se ha equilibrado el presupuesto. También consta la amortización de la deuda con el Banco de Desarrollo que podemos observar en los ingresos igual, en los ingresos en la página 24, ahí está el financiamiento público, tenemos sólo de créditos 11'723.064.05 centavos, que se hallan distribuidos en los diferentes programas y así mismo la deuda que en el presupuesto del 2023, bordea los cinco millones incluido los intereses, que se pagará anualmente en este ejercicio. También se ha considerado el artículo 249 del COOTAD que es la inversión social, que no se aprobará el presupuesto si no se considera no menos del 10% para atención prioritaria, se ha dado también cumplimiento a las ordenanzas que se encuentran vigentes, también están incorporadas en el presupuesto y así mismo las obligaciones. También consta el distributivo de sueldos y salarios, se encuentra el informe jurídico que respalda para la aprobación del presupuesto y las disposiciones generales que contempla el presupuesto. Los ochenta y cinco millones quinientos mil se encuentran distribuidos en ingresos y gastos. De esta forma está presentado el presupuesto señor Alcalde. -

**A continuación el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias Elena. Dr. Hugo Moreno, tenga la bondad.-----

**El señor concejal Hugo Moreno**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor alcalde, lo que decía el compañero concejal Pazmiño, es una gran preocupación que deberían tomar en cuenta para que dentro del segundo debate que se de esta propuesta, sea tomada en cuenta señor Alcalde. Cómo va a quedar el tema de los jubilados por ejemplo, porque en el último informe que hace Talento Humano, ahí plantean de cinco trabajadores y en el párrafo subsiguiente se habla de cinco más, entonces, la pregunta es, se va a jubilar a los 10 trabajadores o cómo van a hacer?.-----

**El señor Alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: De lo que tengo entendido vamos a jubilar Dios mediante este año, a 13 trabajadores.-----

**El señor concejal Hugo Moreno**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Pero en el informe de Talento Humano, en el primer

rubro ahí aparecen cinco y luego se habla también de cinco.-----

**A continuación el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: En este año vamos a jubilar a trece y Dios mediante si aún estamos con vida y salud, el próximo año vamos a jubilar a trece compañeros más y con eso básicamente estaríamos jubilandando el cien por ciento de las peticiones que nos han hecho.-----

**A continuación el señor concejal Hugo Moreno**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor alcalde, la ley dice de que estos presupuestos deberían ser aprobados en los casos de los municipios en el mes de diciembre, pero también la ley dentro de la normativa del Código Orgánico de Finanzas Públicas, habla de que la autoridad reelecta se sujetará a la normativa de los plazos en las cuales se aprueba el presupuesto general del estado no cierto, ahí se dice un mes luego de la proclamación de resultados, el Art. 106 de esta normativa que yo he citado, habla que en el informe que existe aquí, más o menos del 2 de marzo creo que el Consejo Electoral dio los resultados, entonces, este presupuesto de acuerdo a la ley, debió ser aprobado máximo el 2 de abril, estaríamos extemporáneo señor Alcalde, para aprobar este presupuesto, porque vean por donde vean, no hay, no sé por dónde van a sacar, para aprobar en mayo el presupuesto, sería un acto ilegal de lo que se puede ver, porque imagínense ustedes, aquí está, en relación a lo que se sujeta, incluso el informe de esto dice, de acuerdo al artículo del COOTAD, pero ahí habla en diciembre, lo que estamos haciendo es un acto ilegal señor Alcalde, está aprobándose un acto ilegal, la ley que dice, aquí dice clarito, se someterá en caso de reelección, un mes dice, entonces yo no sé porque vamos a aprobar y este Concejo Municipal va a aprobar esto, vea de donde se vea, cualquier artículo que se pueda dar, es un acto ilegal señor Alcalde, pero el Concejo Municipal tiene la última palabra, no se cual va a ser la decisión del Concejo señor alcalde, con toda la consideración que yo les guardo, es la decisión que ustedes van a tomar señor alcalde. Eso no más señor Alcalde.-----

**El señor Alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: La norma dice treinta días posteriores, no necesariamente dice que en treinta días después de la proclamación de los resultados el concejo por obligación tiene que aprobar el presupuesto, en primer lugar, con todos los problemas que hubo en la provincia de Sucumbíos, ustedes saben que hubo las impugnaciones respecto a los resultados de la Prefectura, quizás sí, un poco no nos adelantamos en algunas cuestiones y bueno ya luego

de los resultados empezamos a trabajar en el presupuesto, pero no necesariamente, de forma tácita dice de que treinta días después de proclamados los resultados, ese día o a los treinta días se tenía que aprobar el presupuesto, la norma dice que treinta días después de proclamados los resultados, puede ser una semana después, tres días después, puede ser diez días después se aprobará el presupuesto, entonces, en ese sentido estamos cumpliendo con la normativa y yo aspiro Dios mediante si es que los compañeros de la Comisión y hay la voluntad de los compañeros concejales, máximo la próxima semana tener aprobar en segundo y definitivo debate.-----

**El señor concejal Hugo Moreno**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: De todas maneras queda en la conciencia de los que van a votar señor alcalde.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: Yo le pongo como consideración desde la perspectiva a como usted entiende el concepto del texto de la norma, imagínese usted, si como usted dice, que como no hemos aprobado justamente en los treinta días, eso significaría que no podríamos aprobar el presupuesto durante todo el año y tampoco podría aprobarlo el nuevo concejo, entonces que haríamos los municipios, nos cruzaríamos de brazos y no haríamos absolutamente nada este año, entiendo su preocupación, pero es de como usted entiende el concepto de querer, si me pregunta a mí, yo creo que dice y ahí dice “después de treinta días de proclamados los resultados, puede ser una semana después, puede ser quince días después, y eso implica que estamos dentro de ese marco del presupuesto. Si no hay otra intervención, compañero Pazmiño, tienen la palabra.-----

**A continuación el señor concejal Javier Pazmiño**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Si, la última intervención señor Alcalde, con el permiso de usted, sí yo creo que hay que ser responsable también en el tema administrativo, cierto es de que la ley dice treinta días después y también es cierto, es de conocimiento público provincial de los problemas que se dieron en el Tribunal Electoral, incluso habían en algunas parroquias que tenían inconvenientes, y que no estaban claros y hay que ser responsables en el tema de que si no está claro esa situación, eso hace que se retrasen los temas, lo uno. Lo segundo, hay que entender también que hay una administración que está caminando, hay un cantón que está trabajando y que de alguna u otra manera necesita su atención, más yo pienso que sería irresponsable dejar el tema sin tratarlo, sin conocer dentro de ello, sino más bien, si de pronto se atrasaron unos

Página quince

Sesión Extraordinaria del 07 de mayo del 2023

días, una semana, es trabajo de la Comisión que tendrá que acelerar no sé si ahí usted señor Alcalde, igual lo podría hacer en la parte resolutive para que la Comisión lo tome como de carácter urgente que es así el tema económico, por esto y por lo que se viene el tema de las festividades, recuerden que ya estamos siete, prácticamente a treinta y tantos días de iniciarse las festividades. Eso no más señor alcalde, yo insisto de que es el momento adecuado y este concejo debe tomar la resolución. Hasta ahí mi intervención señor Alcalde. ---**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Yo creo que la comisión va actuar con premura, vamos a encargarle al compañero Aybar, para que duerma esta noche aquí en el Municipio y el día de mañana ya nos entregue el informe.-----

**El señor concejal Hugo Moreno**, sin explicación y justificación alguna, se retira de la sesión.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra manifiesta: Si no hay otra intervención al respecto, señor Secretario sírvase tomar votación.-----

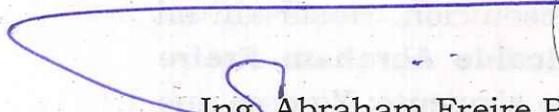
En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde, procedo a tomar la votación nominal respectiva a los señores concejales y concejalas, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, a favor de la moción; Sr. Víctor Burbano, ausente; Sr. Arcadio Bustos, ausente; Mgs. Andrea Castillo, por la moción; Lcda. Marta Castro, proponente; Dr. Hugo Moreno, ausente; Sr. Javier Pazmiño, por la única moción; y, el Ing. Abraham Freire Paz, por la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, **por mayoría absoluta, resuelve:** Aprobar el Informe Financiero N° 005-DF-SP-GADMCLA-2023, de la Dirección Financiera del GADMLA, respecto a la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023 Codificado, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio; en tal virtud, aprobar en Primer Debate la referida Proforma Presupuestaria, concomitantemente pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto, para que presente el informe para segundo y definitivo debate.-----

**Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

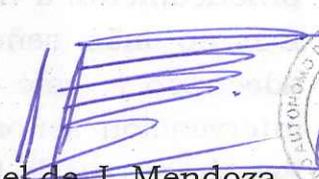
**TERCERO: Clausura.- El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en

Página dieciséis Sesión Extraordinaria del 07 de mayo del 2023

calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece a los señores Concejales y Concejalas, por asistir a esta sesión extraordinaria, con estas palabras da por clausurada esta sesión, siendo las catorce horas.-



Ing. Abraham Freire Paz  
**ALCALDE DEL GADMLA**



Dr. Manuel de J. Mendoza  
**SECRETARIO GENERAL DEL GADMLA**

